

RELACION NUMERO 2.2.

DOTACIONES PARA FINANCIAR EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE OBRAS HIDRAULICAS, CALCULADO EN FUNCION DE LOS DATOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DEL AÑO 1983, QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Créditos presupuestarios	Servicios Centrales		Servicios Periféricos		Gastos de inversión	Total Anual	Bajas efectivas	Observaciones
	Coste directo	Coste indirecto	Coste directo	Coste indirecto				
17.01.112.1	993					993		
17.01.122	1.137					1.137		
17.01.161	1.315					1.315		
Subtotal Sección 17	3.445					3.445		
22.03.115.1	516					516		
Subtotal Sección 22	516					516		
Total capítulo 1	3.961					3.961		
17.03.211	173					173		
17.03.222	3					3		
17.03.235	16					16		
17.03.241.1	124					124		
17.03.241.3	208					208		
17.03.271	58					58		
Total capítulo 2 ...	582					582		
Total dotaciones	4.543					4.543		

III. Diputación General

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria de oposición, aprobada por acuerdo de la Mesa de fecha 13 de octubre de 1983 (Boletín Oficial de La Rioja número 125, de fecha 27-10-83), para proveer en propiedad una plaza de Letrado al servicio de esta Diputación General, la Mesa, en cumplimiento de la base tercera de dicha convocatoria, ha acordado hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de dicha oposición:

A. Aspirantes admitidos:

N.º	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	Conde Rebollar, Jenaro	16.503.468
2	Cruz Martínez, María Teresa (de la)	14.287.668
3	Gutiérrez Nogueroles, Aurora	31.193.867
4	Gómez Soria, Florián	16.371.238
5	Granado Hijelmo, Ignacio	16.494.572

N.º	Apellidos y Nombre	D.N.I.
6	Iriarte Vélaz, Miguel Angel	15.830.496
7	Muerza Esparza, Julio J.	16.524.186
8	Pedro Alonso, María del Carmen (de)	16.517.223
9	Ramos Bujanda, Enrique	7.778.011
10	Salord Solé, Luis	40.844.050
11	Soto Fernández, Celso	34.595.323
12	Vea Ruiz, Emilio	
13	Villaverde Fernández, José Antonio	16.728.068

B. Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Contra esta resolución se podrán presentar reclamaciones durante los quince días siguientes al de publicación. Concluido este plazo, la Mesa resolverá y hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos.

Logroño, 16 de diciembre de 1983.

El Presidente,

Félix Palomo Saavedra